



**TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO
SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE
PERSONAL LABORAL DENTRO DE CONVENIO
COLECTIVO CON LA OCUPACIÓN DE POLICÍA
PORTUARIO
2019**

NOTIFICACION DEL TRIBUNAL

PRIMERO:

**RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADO FINAL DEL PROCESO
SELECTIVO**

	APELLIDOS Y NOMBRE:	OPOSICIÓN:	CONCURSO:	TOTAL:
1º	GOMEZ LEON, ESTEFANIA	6,62	3,00	9,62
2º	HERNANDEZ VINUESA, RAFAEL	6,49	3,00	9,49
3º	MOHAND MUSA, NUR	6,72	1,80	8,52
4º	BOTELLA GONZALEZ, LARA	5,46	3,00	8,46
5º	MIMUN EL HAMDAOUI, ILIAS	6,51	1,80	8,31
6º	DANIEL CARDENAS, FCO. JAVIER	5,76	2,50	8,26
7º	ROMERO ROMERO, JOSE JOAQUIN	5,93	2,30	8,23
8º	BAROJA RUIZ, M ^a DE LAS MERCEDES	6,48	1,70	8,18
9º	BAROJA RUIZ, EVA VIRGINIA	5,55	1,60	7,15
10º	GONZALEZ CASTELLANOS, MARINA	4,83	2,20	7,03
11º	EL MANSOURI YACHOU, JAMAL	4,88	1,70	6,58
12º	MOHAMED HAMED, FARAH DIVA	3,68	1,90	5,58
13º	BRAVO GARCIA, VICTORIA	5,18	0,00	5,18
14º	IGUIÑO RABAGO, PEDRO	4,97	0,20	5,17
15º	NAVARRETE AHMED, ALEJANDRO	3,50	0,00	3,50

De acuerdo con la base 2ª y 11ª, para el caso de que alguno de los aspirantes seleccionados no llegara a formalizar el correspondiente contrato o estuviera afectado por el art. 15.1.b) del Estatuto de los Trabajadores, se elegirá al inmediatamente siguiente por orden de puntuación obtenido.

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

SEGUNDO:

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE FOTOCOPIAS COMPULSADAS PARA LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS Y/O CONTRATADOS

De acuerdo con la base 10ª, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente, para presentar en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Melilla, o bien de manera telemática a través del Registro telemático habilitado en la Sede Electrónica del Puerto de Melilla, la cual es accesible desde el siguiente enlace: <https://sede.puertodemelilla.gob.es>, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- 1.1. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.
- 1.2. Fotocopias compulsadas del D.N.I., del permiso de conducción de la clase B y de toda la documentación aportada para la fase de concurso de méritos.

TERCERO:

RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADO DEL ORDEN DE LOS ASPIRANTES ELIMINADOS QUE FORMARÁN PARTE DE LA LISTA ADICIONAL A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL

	APellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
16º	GARCIA TRUZMAN, DAVID	3,11	2,30	5,41
17º	LENCE SILES, NATALIA	2,89	2,30	5,19
18º	CANO JIMENEZ, LAURA	2,82	1,50	4,32
19º	PEREZ JIMENEZ, BENITO	2,79	0,90	3,69

20º	MARTINEZ LUNAR, ELVIRA	2,44	1,20	3,64
21º	TOMAS GOMEZ, JOSE LUIS	2,99	0,00	2,99
22º	FERNANDEZ ESPAÑA, DANIEL	2,91	0,00	2,91
23º	MARIN CALVO, BORJA JESUS	2,65	0,00	2,65
22º	GALET MARTIN, ALVARO	2,55	0,00	2,55
25º	BUENO SAEZ, VERONICA	2,00	0,25	2,25
26º	LOPEZ RUIZ, MARIA EUGENIA	2,00	0,00	2,00
26º	MOHAMED ABDELKADER, NAUEL	2,00	0,00	2,00

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

CUARTO:

CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA OCUPACIÓN DE POLICÍA PORTUARIO:

ORDEN:	APELLIDOS Y NOMBRE:
ASPIRANTES SELECCIONADOS + ASPIRANTES NO ELIMINADOS	
1º	GOMEZ LEON, ESTEFANIA
2º	HERNANDEZ VINUESA, RAFAEL
3º	MOHAND MUSA, NUR
4º	BOTELLA GONZALEZ, LARA
5º	MIMUN EL HAMDAOUI, ILIAS
6º	DANIEL CARDENAS, FRANCISCO JAVIER
7º	ROMERO ROMERO, JOSE JOAQUIN
8º	BAROJA RUIZ, MARÍA DE LAS MERCEDES
9º	BAROJA RUIZ, EVA VIRGINIA
10º	GONZALEZ CASTELLANOS, MARINA
11º	EL MANSOURI YACHOU, JAMAL
12º	MOHAMED HAMED, FARAH DIVA
13º	BRAVO GARCIA, VICTORIA
14º	IGUIÑO RABAGO, PEDRO
15º	NAVARRETE AHMED, ALEJANDRO
ASPIRANTES ELIMINADOS	
16º	GARCIA TRUZMAN, DAVID

17º	LENCE SILES, NATALIA
18º	CANO JIMENEZ, LAURA
19º	PEREZ JIMENEZ, BENITO
20º	MARTINEZ LUNAR, ELVIRA
21º	TOMAS GOMEZ, JOSE LUIS
22º	FERNANDEZ ESPAÑA, DANIEL
23º	MARIN CALVO, BORJA JESUS
24º	GALET MARTIN, ALVARO
25º	BUENO SAEZ, VERONICA
26º	LOPEZ RUIZ, MARIA EUGENIA
26º	MOHAMED ABDELKADER, NAUEL

De acuerdo con la base 12ª de la convocatoria, la bolsa de empleo temporal permanecerá activa en tanto no se produzca una nueva convocatoria de estas características, con el límite de duración máxima que establezca el Convenio Colectivo. El orden de puntuación será siempre preferente como criterio de rotación de la bolsa en el momento de ofertar una contratación temporal, salvo que se produzca una renuncia provisional a la contratación, que implicará de forma automática ocupar el último puesto en la bolsa de empleo.

De acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo del Tribunal no agota la vía administrativa y contra éste podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes desde su notificación.

En Melilla, a 26 de junio de 2019

POR EL TRIBUNAL

EL SECRETARIO,



Fdo.: José M. Muñoz Espinosa

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla el día 27 de junio de 2019, lo cual como Secretario General del Organismo, CERTIFICO.

EL SECRETARIO GENERAL,

